Real Federación Española de Natación
Dirección Técnica de Aguas Abiertas

# COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
# PROGRAMA PODIUM PARÍS 2024
# AGUAS ABIERTAS
# Año 2020

***La continuidad del Programa Podium para el ciclo Olímpico PARÍS 2024 depende del COE junto con Telefónica, por lo que los presentes criterios están sujetos la renovación del programa después de Tokio 2020.***

## 1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Telefónica y el Comité Olímpico Español han desarrollado el programa PODIUM "PARÍS 2024" de ayuda para deportistas menores de 23 años cuyas especialidades son de carácter individual, en deportes olímpicos y no están incluidos en el Programa ADO.

1.2. Este programa de apoyo tiene como principal objetivo colaborar en la preparación de estas jóvenes promesas con vistas a su posible participación en los JJOO París 2024.

1.3. Los/as nadadores/as beneficiarios deberán comprometerse tanto con los programas de entrenamiento de sus clubes o centros, como con las actuaciones de control y seguimiento previstas por la Direccion Técnica de Aguas Abiertas de la RFEN, con el objetivo de lograr su clasificación para los JJOO París 2024.

1.4. Los nadadores/as que obtengan acceso a dichas ayudas deberán mostrar su responsabilidad en que la finalidad de dicha ayuda será utilizada para mejorar su preparación, programa de entrenamiento y rendimiento internacional.

1.5. La Dirección Técnica de Aguas Abiertas se reserva el derecho a proponer al COE la retirada de la beca a todos/as aquellos/as nadadores/as que no cumplan con los compromisos adquiridos.

1.6. Una vez estudiados los/as deportistas susceptibles de optar a las becas en base a los criterios establecidos por cada una de las disciplinas (Natación, Aguas Abiertas y Saltos), la RFEN hará una propuesta única al COE con los **cinco** deportistas que objetivamente acrediten mayores garantías de participación en los JJOO París 2024.

## 2. CRITERIOS DE ACCESO

2.1. Edades de acceso al Programa Pódium, según normativa COE: 23 años y menores (1997 y menores).

2.2. Nadadores/as pertenecientes al Equipo Nacional de Aguas Abiertas 10K (ENAA-10K) y Equipo Nacional Junior de Aguas Abiertas (Junior2-10K).

2.3. Nadadores/as con opciones de participación en los JJOO París 2024 (10 kilómetros), con un máximo de dos nadadores/as en categoría masculina y femenina.

2.4. Se establecen los siguientes niveles para establecer la prioridad de acceso a la propuesta de beca:

1º. Clasificados/as JJ.OO. Tokio 2020 no beneficiarios/as de beca ADO.
2º. Top12 Campeonato de Europa Absoluto de Aguas Abiertas 2020 en 10km.
3º. Medallistas en Campeonato de Europa o del Mundo Junior de Aguas Abiertas 2020 en 10km.

2.5. Estarán exentos del Programa Pódium 2020, todos aquellos nadadores/as beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Nadadores/as que están incluidos en el Programa A.D.O. 2019-2020
- Nadadores/as becados en Universidades o "High School" en EEUU u otros países.

2.6. La Dirección Técnica de Aguas Abiertas se reserva el derecho a proponer a algún/a nadador/a que no cumpla estrictamente estos criterios.

Dirección Técnica de Aguas Abiertas de la R.F.E.N.
Diciembre de 2019